



## **PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE HONDURAS (PDCH)**

Col. San Carlos, atrás del Centro Comercial Los Castaños, Casa N° 2, segunda Ave.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

**Teléfonos: (504) 2236-5969/2236-9941**

**E-mail: dc@pdch.hn**

### **IDEARIO DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE HONDURAS**

#### **CAPITULO I PRINCIPIOS GENERALES**

##### **PRINCIPIOS METAPOLITICOS:**

- La Dignidad de la Persona Humana
- La Primacía del Bien Común sobre el Bien Particular
- La Perfectibilidad de la Persona y de la Sociedad

##### **PRINCIPIOS POLÍTICOS:**

- El Estado democrático
- El pluralismo
- La solidaridad
- El desarrollo integral y sustentable
- La integración internacional

##### **PRINCIPIOS PARA LA ACCIÓN**

- La realización democrática
- El cambio social
- El realismo político
- Una política basada en la ética

#### **CONCEPCION DEMOCRATA CRISTIANA DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD**

##### **1. LA DIMENSION PERSONAL DEL SER HUMANO**

###### **1.1. TODO SER HUMANO ES PERSONA**

Para el Partido Demócrata Cristiano de Honduras, individuo y persona son conceptos diferentes, porque mientras el primero designa a la unidad de cualquier especie, el segundo se aplica solamente a los seres humanos. En consecuencia entendemos por persona al ser humano como unidad biológica, psicológica, social y espiritual que, dotado de razón y libertad, es capaz de concebir y realizar su propio proyecto de vida al tiempo que aporta solidariamente su concurso personal al desarrollo colectivo de la sociedad, del Estado y del mundo. De esa manera hace su propia historia y cumple su vocación. Al conjunto de atributos que diferencian a un ser humano de los demás seres de la creación y lo hacen imagen y semejanza de Dios llamamos dignidad humana. Dios es el creador de todas las cosas, que por medio de la personalización humana, nos convoca para continuar la obra iniciada y que dejara inconclusa de manera deliberada para tornarnos a las personas, co-creadoras suyas.

### **1.2. LA PERSONA ES EL CENTRO DEL ORDEN SOCIAL.**

La persona ocupa el lugar más eminente y su dignidad está por encima de cualquier otra realidad.

La persona humana, que es un fin en sí misma, es capaz de perfeccionarse y precisamente en eso consiste su vocación. Es como una llamada a la perfección que sólo puede alcanzarse con el esfuerzo personal y la comunión con las demás personas. Nada más extraño al pensamiento demócrata cristiano que el individualismo o el colectivismo impuesto como un esquema ideológico – político. Es por eso que la naturaleza, la sociedad y el Estado sólo existen y se organizan para el bien de la persona humana como centro del orden social.

### **1.3. LA IGUALDAD FUNDAMENTAL DE LAS PERSONAS**

Todos los seres humanos somos iguales en dignidad. Las diferencias creadas por la naturaleza deben ser, en vez de causas de exclusión, factores que enriquecen la convivencia humana. Las desigualdades creadas por los seres humanos, en el

ánimo de excluir a personas o a grupos, atentan contra la dignidad tanto de quienes tienen, pueden o creen valer más como de aquellos que por no tener, poder o por creer valer menos sufren marginamiento y exclusión. La lucha en contra de las desigualdades sociales y las discriminaciones, ofensivas a la dignidad humana, es un imperativo para todo demócrata cristiano. El Partido Demócrata Cristiano de Honduras, hace suya la lucha por el enfoque de género por cuanto el hombre y la mujer son iguales en derechos y obligaciones.

#### **1.4. LA PERSONA ES UN SER LIBRE Y RESPONSABLE**

Para el Partido Demócrata Cristiano de Honduras la libertad, en su cuádruple dimensión física, psíquica, legal y moral, es una cualidad de la voluntad que decide y un producto de la inteligencia que analiza por las cuales el ser humano elige un bien con preferencia a otros. La libertad es el fundamento de la ética por cuanto sólo aquel que decide libremente sus actos y participa de las decisiones en el grupo o sociedad al cual pertenece es responsable éticamente de sus actos. Libertad y responsabilidad son términos correlativos. Rechazamos la concepción individualista de la libertad que hace al ser humano sujeto de derechos individuales sin exigirle que asuma las consecuentes responsabilidades sociales de sus actos.

#### **1.5. LA PERSONA ES UN SER COMUNITARIO**

Hay una relación dialéctica entre las dimensiones personal y social del ser humano. Tratar de contraponer ambas dimensiones es el error tanto del individualismo como del colectivismo, el primero porque exalta la individualidad en perjuicio de la comunidad y el segundo hace lo contrario en menosprecio de la individualidad. Sólo la dimensión comunitaria de la vida nacional puede afrontar problemas tan difíciles como la seguridad, la salud y la educación.

#### **1.6. LA PERSONA ES UN SUJETO DE DERECHOS**

El Partido Demócrata Cristiano de Honduras, asume como un compromiso institucional, la defensa y promoción de los derechos humanos, con base en las leyes nacionales y los tratados internacionales suscritos por Honduras. Entre esos derechos, destacamos los siguientes:

### **Derecho a la vida**

La defensa y protección de la propia vida, entendida desde el momento de la concepción, es el primer derecho de todo ser humano, pero ese propósito no se logra plenamente sin defender la vida de las plantas y los animales, así como la existencia de las condiciones ambientales que la hacen posible. El respeto de la vida es el primer paso hacia el respeto a la dignidad humana, pilar fundamental del pensamiento demócrata cristiano. Este respeto a la vida, tiene que hacerse en cualquier momento de la misma, con la energía y dedicación. Es decir que tanto vale la defensa del no nacido, como el que lo ha hecho, el joven, el adulto y viejo.

- El Partido Demócrata Cristiano de Honduras por la dimensión humanista de su pensamiento, asume la creación y fortalecimiento de una cultura a favor de la vida y en contra de toda corriente de pensamiento u organización que proclame la cultura de la muerte en cualquiera de sus manifestaciones. En razón de todo lo anterior, los Demócratas Cristianos creemos y luchamos por él:

Derecho a un nivel de vida digno en cuanto a alimentación, vivienda, vestuario, salud y seguridad social.

Derecho a una información veraz y a la participación en los bienes de la cultura.

Derecho a la libertad de opinión, asociación, investigación y culto.

Derecho al trabajo y a una retribución que asegure recursos suficientes para el mantenimiento de la familia, ejercido con sentido de responsabilidad.

Derecho a participar en la propiedad de los bienes en sus formas personal, familiar y comunitaria.

Derecho a participar en la vida pública, contribuyendo al proceso de organización de la sociedad para garantizar la base de la convivencia.

Derecho de residencia y libre circulación, tanto en el interior del país como fuera del mismo. Esto incluye la posibilidad de inmigrar y regresar a su país, sin ninguna cortapisa o complicación.

Derecho a la defensa de los propios derechos.

## **LA PERSONA ES SUJETO DE DEBERES**

Los términos derecho y deber son correlativos. Por un error histórico en la cultura occidental se ha hecho más hincapié en reclamar derechos que en cumplir los correspondientes deberes. El Partido Demócrata Cristiano de Honduras, basado en la ética de la responsabilidad, propicia una educación tanto para el reclamo de derechos como para el cumplimiento de las correlativas obligaciones.

## **LA DEMOCRACIA CRISTIANA ES UN HUMANISMO**

Entendemos por humanismo toda corriente de pensamiento que convierte al ser humano en el centro de sus reflexiones y preocupaciones. El humanismo del Partido Demócrata Cristiano de Honduras, se diferencia de otras corrientes porque es personalista, integral, democrático y comunitario, pero además es fundamentalmente un humanismo cristiano, porque si bien exalta al ser humano reconoce su condición subalterna a la voluntad y grandeza de su Creador. No es pues, un humanismo como cualquiera otro, sino que precisamente un humanismo cristiano.

## **2. LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PERSONA**

### **2.1. LA PERSONA EN LA FAMILIA**

Ante los riesgos de todo tipo a que se encuentran expuestas las familias hondureñas, reiteramos su importancia en la vida nacional. La familia es una comunidad con sus fines y medios específicos que la definen como la célula básica de la sociedad. El Estado es una comunidad de comunidades y éstas una comunidad de familias.

La familia debe ser una auténtica comunidad de amor en la cual todos sus miembros encuentran la confianza, seguridad, intimidad y apoyo necesarios para su desarrollo personal y comunitario. Para alcanzar esta aspiración la familia no puede permanecer aislada de otras formas de organización social que velen por la salud, la educación, la seguridad y el desarrollo de la comunidad.

La familia es anterior al Estado, pero no desvinculada del mismo y, en consecuencia, al integrarse a la sociedad política, conserva la inviolabilidad de los derechos que se derivan de su propia naturaleza como la libertad de los hijos para elegir estado o profesión, según su propia inclinación, facilidades para la educación de los hijos, seguridad física, jurídica, alimentaria y social, vivienda en condiciones adecuadas a sus fines, libertad para la emigración y para integrarse en asociaciones de familias para auto gestionar su propia convivencia.

Las relaciones entre el Estado y la familia deben establecerse sobre la base de los principios de solidaridad y subsidiaridad. La institución familiar es el medio óptimo para la formación de las personas. Sin embargo, como toda comunidad, está expuesta a crear, recibir y transmitir anti valores que deben evitarse mediante políticas claramente definidas por parte del Estado Democrático. Pero a su vez, los valores establecidos y aceptados por las familias, inevitablemente también, deben

ser manifestados por el Estado y por la sociedad. Sin esta dinámica correspondiente, se corre el riesgo de la inestabilidad y desajuste social y político.

## **2.2. LA PERSONA ANTE LA EDUCACIÓN**

La educación deber ser el medio por el cual el hombre y la mujer alcanzan su desarrollo como persona tanto en su dimensión individual como social. Tal desarrollo le permite a la persona humana, el ejercicio de la libertad y de su compromiso personal en comunión con los otros seres humanos. Todo ser humano es un proyecto que sólo llega a su plena realización cuando por medio de la educación desarrolla a plenitud sus facultades, y se integra positivamente a la convivencia con los demás.

Una educación que llene esta aspiración debe ser democrática, dialógica, participativa, creadora, pluralista y, al tener como sujeto a la persona humana, debe formar la conciencia crítica que le permita un desarrollo progresivo mediante la transformación constante de la realidad que la circunda y limita. La estructura institucional curricular del sistema educativo debe tener la flexibilidad y dinamismo necesario que permita la participación de los padres de familia, maestros y maestras, autoridades administrativas y educandos en la búsqueda constante de la verdad orientados por principios y objetivos comunes.

Asimismo, la educación en todos sus niveles, debe crear las posibilidades de forjar una ciencia y una técnica al servicio del desarrollo nacional.

Aspiramos a que la ciencia y la técnica mejoren la percepción del mundo, expliquen por qué ocurren los acontecimientos que observamos, enseñen como aprovechar las oportunidades del mundo exterior a la persona; y, enriquezcan la cultura nacional en vez de dislocar sus bases y debilitar las posibilidades de respuesta de los seres humanos, como frecuentemente ocurre.

### **2.3. LA PERSONA HUMANA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Los medios masivos de comunicación son el poder psico-social más importante en la era de la información. Su influencia, positiva o negativa, es indiscutible por la credibilidad de que gozan y por los servicios que prestan en la satisfacción de las necesidades de información que se plantean desde la persona humana. Por esta razón es necesario que el Estado defina una política de comunicación que, sin interferir en la esfera de libertades que hacen posible la comunicación, oriente el comportamiento de los medios a fin de salvaguardar:

- Los valores morales y cívicos
- El derecho a una información veraz y objetivamente comprobable
- El respeto a la dignidad de las personas
- El normal funcionamiento de las instituciones y procesos judiciales
- La identidad y la soberanía nacionales
- Los derechos de los niños a una formación sana.

El cumplimiento de la función social de los medios de comunicación depende en gran medida de la formación profesional de los comunicadores la cual, además de científica y técnica, debe ser fundamentalmente ética. En este aspecto le corresponde un papel importante, con el cual el Partido Demócrata Cristiano de Honduras, está dispuesto a cooperar, con las escuelas de formación de periodistas y los gremios o colegios que, representan y defienden sus intereses.

### **2.4. LA PERSONA EN EL TRABAJO**

El trabajo es el único factor móvil del proceso económico y el único agente propiamente personal del mismo por lo cual sostenemos la primacía del trabajo sobre los otros factores de la producción. Esta primacía se condensa en los siguientes principios:

- El trabajo es una obligación universal
- El trabajo no es una mercancía, sino una actividad personal
- El derecho al trabajo es un derecho inalienable de la persona
- Por el trabajo el ser humano se perfecciona y transforma la realidad.

Para el Partido Demócrata Cristiano de Honduras, el trabajo lícito cualquiera que sea, dignifica al ser humano y, en consecuencia, no hay actividades que sean socialmente más meritorias que otras. Todas contribuyen con el bien social y facilitan el crecimiento de la persona que al expresarse mediante el trabajo, se hace y se consolida como tal. Igual contribuye al desarrollo de la persona, de Honduras y del mundo quien realiza una labor material que quien realiza un trabajo intelectual. El menosprecio de las tareas manuales y trabajos humildes y poco remunerados, no forma parte del pensamiento y la forma de comportamos los democristianos hondureños.

## **2.5. LA PERSONA EN EL MUNDO ECONÓMICO**

Los procesos económicos en relación con la persona humana tienen un valor instrumental, porque la persona es autora, centro y fin de la actividad económica. Esto implica que la riqueza debe estar al servicio del desarrollo de la persona en todas sus dimensiones y de todas las persona. Proclamamos la necesidad de una economía humana en la cual se produzca en primer lugar para satisfacer las necesidades fundamentales del ser humano, en segundo lugar, para generar los bienes que le permitan valer más en lo cultural, espiritual e intelectual.

Propiciamos la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa en igualdad de condiciones que los dueños del capital a fin de que desarrollen mayores niveles de compromiso y de responsabilidad, así como un mayor acceso a los beneficios en cuanto a la rentabilidad empresarial.

Los procesos de globalización de la economía deben ser sometidos a alguna forma de control, de forma que no afecten los intereses de los estados y sociedades débiles a favor de los más fuertes. La moralidad y la ética que exigimos para los individuos también debe ser impuesta a los estados, y los intereses económicos que se manifiestan en su interior. De ahí que la globalización no debe ser ni el nuevo nombre del imperialismo; ni mucho menos, la excusa para el ejercicio de las conductas anti solidarias de sociedades, Estados y naciones entre sí.

## **2.6. LA PERSONA Y EL MEDIO AMBIENTE**

El Partido Demócrata Cristiano de Honduras se declara un partido con vocación ecológica como el color de su bandera. Reconoce la íntima relación que existe entre la vida humana y el entorno físico o material. Propiciamos una reconciliación del ser humano con Dios y, consecuentemente consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. Creemos necesario que el Estado, tanto desde el nivel central como desde las instancias municipales, deberá definir y ejecutar una política ambiental orientada a crear una cultura ecológica; y a conservar los recursos naturales, especialmente el suelo, las fuentes de agua, la flora, la fauna, el aire y el clima en su estrecha relación.

Para el fin antes mencionado consideramos como parte de este ideario toda la documentación nacional e internacional que como producto de eventos de diferente tipo sirven de respaldo legal, científico y técnico a las actividades ecologistas. Todo demócrata cristiano hondureño es un defensor del medio ambiente. Desde luego sin excluirse él mismo de tal medio; y sin ver a éste como algo fuera de la vida humana.

## 2.7. **LA PERSONA ANTE EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN**

Concebimos el desarrollo con un proceso comunitario, integral, sustentable y participativo mediante el cual, en etapas de corto, mediano y largo plazo, los seres humanos individual y colectivamente alcanzamos nuestra aspiración de ser y valer más. El objetivo permanente del desarrollo es el mejoramiento de la calidad de vida de toda la persona y de todas las personas.

En consecuencia el desarrollo debe ser integral, coherente, finalista, auto propulsivo, sustentable y comunitario. El criterio de la sostenibilidad debe incorporarse a todos los programas y proyectos tanto privados como públicos, ya que la actual generación de hondureños no somos dueños, sino que humildes y dedicados administradores de los bienes que servirán, sin ningún género de duda también a las futuras generaciones.

Para que el desarrollo cumpla con los requisitos antes apuntados debe ser un proceso planificado. Sólo con objetivos, políticas y estrategias claramente definidos y suficientemente divulgados podremos todos los hondureños coordinar y complementar nuestros esfuerzos en una sola dirección.

La planificación debe contemplar la participación de todo el pueblo en las tareas del desarrollo a fin de que los problemas fundamentales como la educación, la salud, la seguridad y los procesos productivos sean asumidos como responsabilidad de todos y no como tarea exclusiva del Estado. Hacemos nuestra la expresión de que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz.

Apreciamos el valor de la solidaridad internacional en los procesos de desarrollo bajo el entendido que no habrá paz en el mundo mientras haya acumulación de riqueza en unos países y abundancia de pobreza en los demás. Pero entendemos la solidaridad no como la acción unilateral de unos que dan frente a otros que sólo

reciben, sino como un proceso de doble vía porque nadie hay tan rico que no necesite de los demás ni tan pobre que no pueda dar algo a quien lo necesite. Los países que no tienen riqueza material, pueden aportar sus experiencias, sus conocimientos y sus valores culturales a quienes teniendo abundancia de riqueza material, carecen de un ambiente puro, de una manera más humana de ver la vida e incluso de valorar el tiempo. Sólo la solidaridad internacional bien entendida puede reducir la enorme brecha entre países ricos y pobres. Sin embargo, creemos que ningún país rico desarrollará dentro de la lógica y respeto a sus valores y en cumplimiento de las obligaciones fraternas, a otro país pobre o de inferior crecimiento económico. El desarrollo es al final, el fruto de la voluntad de los países y las sociedades que lo desean y lo buscan.

## **CAPITULO II**

### **LA REALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

#### **1. RASGOS FUNDAMENTALES**

##### **1.1 A NIVEL NACIONAL**

La realidad hondureña es compleja y no se deja reducir a fórmulas sencillas. Desde la perspectiva del pensamiento demócrata cristiano sobre la persona, la sociedad y el Estado, aunque se reconozca avances significativos como la institucionalización de la democracia, la emergencia de nuevos actores desde la sociedad civil, los esfuerzos para mejorar los procesos de decisión en el Estado y una mayor conciencia sobre la necesidad de afrontar en forma conjunta los problemas principales, no se pueden dejar de señalar las situaciones que más nos afectan como personas consideradas individualmente y como pueblo. Estas situaciones son las siguientes:

## **EN LO SOCIAL**

- Inseguridad como efecto que, la transición a formas mas democráticas de convivencia y el aumento de la delincuencia, han debilitado las formas tradicionales de control social, sin que puedan sustituirse eficientemente por el crecimiento progresivo de la institución policial. Con lo anterior, se confirma que el papel de la familia y la sociedad es en este aspecto, insustituible.
- Disfuncionalidad de la familia como unidad básica de la estructura social, como efecto de la desaparición de la familia extensa, en la que los abuelos conservaban la función de la transición de valores de una generación a otra. El cambio del rol social de la mujer que tiene que actuar como cabeza de familia y por consiguiente dejar los hijos al cuidado de una empleada o en una guardería infantil, para desempeñar un puesto de trabajo fuera del hogar; la distorsión del concepto de igualdad entre el varón y la mujer con las concepciones feministas, que copia los anti valores de la cultura machista y la falta de formación de los padres para educar en el ejercicio responsable de la libertad, de manera que se ha pasado del autoritarismo al libertinaje en la educación de los hijos, avalado por una inadecuada interpretación de los derechos del niño y el adolescente. Recesión endémica de las fuerzas económicas nacionales y extranjeras que ejecutan operaciones en el país, tanto por sus propios temores ante la inseguridad que no amenaza real o presuntamente como por la falta de políticas públicas estimuladoras de la acción libre de los particulares en el esfuerzo por crear riqueza y generar empleo. El hecho que, en los últimos cincuenta años, la sociedad económica hondureña, no haya podido duplicar siquiera el producto interno bruto, hace que para los demócratas cristianos hondureños la reactivación de la economía, bajo nuevos postulados y consideraciones, se convierta en uno de los imperativos categóricos principales.

- Desempleo y subempleo en una masa laboral en aumento, debido a la masiva incorporación de jóvenes a la vida laboral, sin que tengan la preparación; ni la oportunidad para un empleo dignamente remunerado.
- Aumento de la pobreza y crecimiento de la miseria, con todas sus consecuencias como caldo de cultivo para otros problemas sociales.
- Desordenada concentración de la población en las zonas urbanas y suburbanas debido, sobre todo, a la migración del campo a la ciudad.
- Progresivo deterioro de la calidad de la educación a todos los niveles, tanto por la complejidad de las exigencias de la vida moderna, como por la eliminación de los actores que, como la familia, los maestros, los alumnos y las autoridades locales y comunitarias, tradicionalmente han tenido extraordinaria participación en su mejoramiento en el cercano pasado.
- Crisis del sistema de salud, por insuficiencia y mala calidad de los servicios del sector público así como los altos precios de los servicios privados y por la dependencia que ha creado el sistema público al excluir de las soluciones sanitarias a las personas y sus capacidades y habilidades para cuidar su salud.

## **EN LO ECONÓMICO Y LAS FINANZAS PÚBLICAS**

- Ineficiencia del sistema productivo nacional
- Una economía orientada más a la especulación financiera y comercial que a la producción.
- Desequilibrio crónico de la balanza de pagos.
- Creciente aumento de la deuda externa e interna.
- Baja capacidad de competitividad frente a una economía internacional cada vez más globalizada.

- Un déficit fiscal que dificulta con frecuencia las negociaciones con los organismos financieros internacionales.
- Un modelo de gobierno, exagerado en su vocación de consumo de los recursos colectivos que, además, no apunta de manera deliberada a estimular a los actores económicos para que aumenten su producción en forma sostenida. De ahí, que la incapacidad de modernizar al gobierno; para desde ahí, animar los procesos económicos libres de las personas, se constituye en una tarea inevitable, en la estrategia democristiana para facilitar el desarrollo integral de nuestro país.

## **EN LO POLÍTICO**

- Falta de credibilidad en las instituciones del Estado y en los políticos.
- Incapacidad de las élites políticas especialmente las que hegemonizan el control del poder, para modernizar con la velocidad debida, las estructuras políticas públicas nacionales.
- Falta de sentido de vinculación entre el presente y futuro de las personas, comunidades y departamentos y la capacidad del gobierno para proveer mecanismos y contribuciones que lo hagan posible.
- Crisis en la función representativa de los partidos políticos.
- Agotamiento del liderazgo político sin que se hayan previsto y realizado las renovaciones necesarias y oportunas.
- Creciente aumento del abstencionismo electoral.
- Ausencia de políticas públicas en los diferentes sectores de la administración
- Frecuente desencuentros entre la sociedad civil organizada y los partidos políticos como instituciones representativas.
- Falta de formación política tanto en la clase dirigente como en los ciudadanos en general.

## **EN LO CULTURAL.**

- Influencia negativa de culturas externas tanto en forma directa como a través de los medios de comunicación que, posiblemente sin quererlo, debilitan la autoestima del hondureño; e impiden el desarrollo de su identidad.
- Crisis de valores; o mejor, sustitución de los valores de la sociedad tradicional. Por otros ajustados a los intereses dominantes, que afectan las relaciones humanas en general, pero especialmente destruyen las posibilidades de las familias para ser las generadoras del carácter de los hondureños.
- Abandono progresivo de la formación en valores cívicos y el desarrollo de una moral privada y una ética pública.
- Deterioro de la autoestima individual y colectiva; y menoscabo del necesario orgullo nacional que cada hondureño y hondureña, debemos asumir para proteger el sentimiento de identidad nacional.

## **1.2 A NIVEL INTERNACIONAL**

- La realidad nacional en todos los países está cada vez más condicionada por el acontecer internacional que se caracteriza por:
- El surgimiento de un sistema multipolar cuyos actores reclaman cada vez más independencia con respecto a la única superpotencia, los Estados Unidos de América.
- El terrorismo/narcotráfico
- La amenaza de una catástrofe ecológica mundial
- La globalización frente a la cual los conceptos económicos, políticos y culturales tradicionales tienen que ser revisados.
- Los conflictos internos e internacionales que siguen amenazando la paz mundial.
- La agudización de las diferencias socioeconómicas en las relaciones Norte-Sur.
- El peligro de un choque de civilización entre el Islam y el Cristianismo Occidental.

- La deslegitimación de los organismos internacionales, lo que vuelve necesaria su pronta e inmediata revisión.

## **NUESTRA CONCEPCIÓN DE LA HISTORIA**

El Partido Demócrata Cristiano de Honduras, rechaza cualquier interpretación determinista de la historia, porque le resta protagonismo al ser humano en forma individual y colectiva como creador de su propia historia.

Rechaza, igualmente, toda interpretación pesimista del desarrollo humano que sea, en el sentido de un retroceso; o, en la teoría del eterno retorno. Creemos que el ser humano, va de menos a más, en todos los aspectos de su vida; y que cada generación, marca un hito en el camino de la constante superación de la humanidad. Aún las guerras y los aparentes retrocesos en el desarrollo de la comunidad humana, con todo y ser indeseables, dolorosos y antihumanos, producen cambios positivos siquiera sea por el deseo de rectificación que sobrecoge a la humanidad después de esos sobrecogedores acontecimientos.

Entendemos la historia humana como un proceso consciente de las personas destinadas a buscar y consolidar su libertad, para desde ésta, crear y consolidar instituciones privadas y públicas, con las cuales, algunas veces vía el acierto y el error, lograr su felicidad sobre la tierra. De ahí que, interpretamos los conflictos sociales, cuando son debidamente gestionados, como un factor positivo de la marcha de la humanidad.

Consideramos el ideal de una sociedad totalmente igualitaria y armónica, como una utopía a la cual no se debe renunciar, pero que no es posible llegar a la misma, con sólo el recurso del esfuerzo humano. Requerimos; y, aquí lo reconocemos, el concurso de la voluntad de Dios, de quien nos consideramos sus hijos y servidores en el cumplimiento del plan de salvación suyo.

## **CAPITULO III**

### **PERSONA, SOCIEDAD Y ESTADO**

El Partido Demócrata Cristiano de Honduras, en vez de repetir la tradicional tendencia a contraponer la persona humana, la sociedad y el Estado; o de establecer la supremacía de uno de esos elementos sobre los demás, los considera complementarios pero no exactamente iguales, sino jerarquizados; y sin olvidar que la sociedad no es más que la estructuración del conjunto de interrelaciones felices entre las personas y el Estado, es la instancia que organiza, regula, orienta y conduce a la sociedad en su conjunto. Pero sometido al control y voluntad de la soberanía popular.

#### **1. PERSONA Y COMUNIDAD**

La sociedad nacional e internacional existe, porque el ser humano es un ser social por naturaleza. Su creación, es un efecto de una necesidad natural de la persona humana. La teoría de que el ser humano pudo haber vivido aislado de los demás en alguna época; o en guerra de unos contra otros, como afirman las concepciones individualistas, no encuentra sustentación en la naturaleza ya que hasta los animales tienden al gregarismo y a la asociación.

Es la tendencia natural de las personas a unirse en comunidades, lo que da origen a la sociedad, específicamente, en la medida en que esas relaciones comunitarias o societarias, se estructuran, se institucionalizan; y alcanzan perdurabilidad. La teoría del contrato social, consecuencia natural del individualismo y base de la concepción liberal de la sociedad y el Estado, no corresponde a la auténtica naturaleza del ser humano, aunque históricamente haya ayudado a perfilar la individualidad de la persona contraponiéndola a la excesiva rigidez del corporativismo medieval.

Gracias a su sociabilidad, el ser humano forma comunidades, desde la más natural y pequeña como la familia, hasta la comunidad global o política tanto a nivel nacional como internacional. Pero, además, las relaciones sociales se estratifican según la riqueza, la ocupación, la educación, el poder y las cualidades o aptitudes excepcionados dando lugar a grupos, estamentos y clases sociales que alternan su convivencia entre la armonía y el conflicto.

A todas las formas de organización que existen, entre la persona individual y el Estado es lo que se llama en lenguaje social cristiano cuerpos intermedios, cuya existencia y libre funcionamiento, deben ser garantizados por el Estado cuyas relaciones se basan en el principio de subsidiaridad. Entre las personas y las comunidades que integran hay relaciones de complementariedad, que excluyen la supremacía de una sobre otra. Los intereses, deseos y aspiraciones de la persona individual, solo encuentran plena realización en la vida en comunidad.

## **2. LA PERSONA, EL ESTADO Y LA POLITICA**

El ser humano creó el Estado para realizar sus propios fines de manera que, con respecto a estos últimos, el Estado como instancia reguladora, ordenadora y de conducción de la vida social, tiene un valor instrumental. El Estado, que por ser una persona jurídica mantiene relaciones con los demás Estados de la Comunidad Internacional, fue creado para garantizar el orden, la paz, la seguridad, el bienestar, la justicia, los derechos humanos y el desarrollo de todos sus integrantes. El conjunto de esos valores constituye el bien común, que es el fin fundamental del Estado y de la política como actividad humana orientada a la organización de la convivencia social mediante el ejercicio del poder para la toma de decisiones de carácter colectivo y de cumplimiento obligatorio.

Desde el punto de vista de sus fines, la política es, entonces, una actividad noble por cuanto se orienta a realizar los fines superiores y los valores más altos de la

convivencia humana. Se le degenera y desnaturaliza, cuando se le convierte en una simple lucha por el poder para satisfacer intereses personales, de grupo o del partido político. O cuando, coaligando y animando la unidad de intereses negativos, sirve como aglutinante para el secuestro del Estado para ponerlo al servicio de las minorías y en perjuicio de las mayorías.

En las relaciones entre la persona humana y el Estado, rechazamos tanto la concepción totalizadora que convierte a los seres humanos en instrumentos sometidos al control del Estado, como la concepción individualista que reduce al Estado a un simple espectador de las actividades de los particulares y que termina permitiendo que el mercado se transforme en el único ente regulador de la actividad, el Estado tiene un papel decisivo en la organización, regulación, estímulo y conducción de todas las actividades que impulsa, conducen al desarrollo con equidad y a una mejor calidad de vida para todos; y que, por supuesto propenden a la creación y consolidación del bien común.

### **3. ESTADO, SOCIEDAD Y PARTIDOS POLÍTICOS**

La diferencia entre el Estado y la Sociedad Organizada marca la línea divisoria entre las esferas de lo público y lo privado. Entendemos por sociedad organizada la esfera de las relaciones entre personas, grupos y entre clases sociales, que se desarrollan fuera de las relaciones de poder que caracterizan a las instituciones estatales. Es la sociedad organizada, el terreno de los conflictos económicos, ideológicos, sociales y religiosos que el Estado debe resolver. Es el ámbito de donde parten las demandas, a las cuales debe responder el sistema político; y, donde se organizan las fuerzas sociales que luchan por alcanzar y ejercer el poder del Estado, mediante los partidos políticos a los cuales corresponde la función de agregación, articulación y transmisión de las demandas de la sociedad civil.

El fortalecimiento de la representatividad de los partidos políticos, pasa por una auténtica articulación de sus fines, métodos de lucha y el comportamiento de sus dirigentes, con los problemas y aspiraciones de la sociedad civil. Entendemos el reclamo de la modernización de los partidos políticos como las reformas, que es necesario hacer, para actualizar su organización, su ideología, sus programas de gobierno y su práctica política, a los niveles de desarrollo cívico-político de sus representados, los miembros de la sociedad civil. Los cuerpos intermedios son parte de la sociedad civil, con un rol muy especial por constituir el sector organizado de la misma. Entre los cuerpos intermedios, constituyen un sector especial, las organizaciones populares; o sea, las que integran a los sectores más pobres y preferidos de la sociedad.

Las relaciones entre la sociedad organizada, integrada por el complejo de intereses particulares, y el Estado como instancia unificadora en función del bien común, no serán nunca de total armonía; tampoco deben revestirse de tales niveles de confrontación que pongan en peligro la existencia del Estado y de la Sociedad misma. Corresponde a la política y a los políticos, garantizar la unidad en la diversidad, fuente dinámica que aglutina y consolida la vida política y la existencia de la sociedad.

Cada partido político es, por definición, una parte de la sociedad; y sólo por el imperio del principio democrático de la supremacía de la mayoría, asume la representación del todo, pero sin dejar de respetar el derecho de las minorías. Cuando ningún partido obtiene una mayoría clara, se impone, por razones de ética política, aunar esfuerzos para garantizar la gobernabilidad, por medio de la constitución y sostenimiento de las alianzas, fruto de acuerdos y consensos necesarios y fundamentales.

El sectarismo, en cualquiera de los campos de la actividad humana que se manifieste, es retrógrado; por lo que constituye un lastre para el desarrollo de

Honduras. El Partido Demócrata Cristiano de Honduras, salvaguardando sólo el sano espíritu de cuerpo como ley sociológica, se compromete a combatirlo dentro y fuera de su propio seno. Proclamamos, como una necesidad urgente, la formación de líderes políticos con una visión de futuro; así como la creación de una cultura política en la población, que responda a las exigencias de la democracia y del desarrollo nacional.

## **CAPITULO IV**

### **NUESTRA VISIÓN DE PAIS**

#### **LA SOCIEDAD QUE QUEREMOS CONSTRUIR**

**1. Posición sobre el modelo Neoliberal.**- La historia demuestra que al finalizar el siglo XX, los paradigmas sociales contruidos sobre las concepciones del liberalismo económico y del materialismos dialéctico se agotaron; y no solucionaron los graves problemas de la humanidad, por su naturaleza excluyente y totalitaria. Por el contrario, más bien los agravaron, motivo por el cual los Demócratas Cristianos de Honduras, proponemos un modelo alternativo.

#### **2. Principios fundamentales de la Visión**

El proyecto político Social Cristiano, que la Democracia Cristiana define para construir la nueva sociedad en nuestra patria, se sustenta en los principios siguientes:

- a. La Persona Humana como centro, fuerza y dinamismo; y fin del proceso de desarrollo económico y social. De ahí que, aspire a la formación del hombre y la mujer nuevos, capaces de auto renovarse con el fin de apropiarse de la realidad, transformarla y trascenderla.

- b. La inviolabilidad de la vida, seguridad individual, libertad e igualdad ante la ley y el respeto incondicional a la dignidad de la Persona Humana.
- c. El Estado como garante del bienestar económico y social, gerente del bien común y factor de aseguramiento de la cultura, la libertad y la justicia.
- d. La sociedad como expresión de todos los intereses manifestados por los grupos intermedios que al operar, la vuelve perfectible y capaz para introducir los cambios que la toman cambiante y perfectible en forma constante.
- e. La democracia representativa y participativa y el pluralismo ideológico, como bases del desarrollo político.
- f. La primacía del bien común sobre el particular.
- g. La ética, la transparencia y la rendición de cuentas, como normativa de la participación ciudadana y de la relación entre el Estado y la sociedad.
- h. La perfectibilidad de la sociedad y el Estado, en su natural vocación por la satisfacción de las necesidades de la persona humana en sus diferentes vocaciones o dimensiones.

### **3. Características de la Propuesta Económica**

Las distintas funciones económicas operarán bajo los principios de una Economía Social de Mercado, que no niega al mercado como mecanismo de asignación de recursos pero que, al mismo tiempo, le da al Estado la tarea de garantizar la equidad en la distribución del ingreso, el empleo y la riqueza, así como los

objetivos estratégicos nacionales que tienen relación con la explotación de los recursos naturales, el medio ambiente y el patrimonio de la sociedad.

En la Economía Social de Mercado coexistirán diversas formas de propiedad y bajo el principio de la democratización económica, siendo sus principales formas:

**La propiedad privada**, en su más amplio concepto de la función económica y social, sin más limitaciones que aquellas que por motivo de necesidad o interés público establezca la ley.

**La propiedad social**, en la cual las unidades de producción y de servicios, podrán adoptar diferentes modalidades de autogestión, cogestión, participación societaria, comunitaria y / o familiar. Todas estas formas corresponderán a lo que denominamos el Sector Social de la Economía, en donde el proceso de acumulación es impulsado por los intereses generales y de grupo y el de la distribución por las obligaciones de subordinar el bienestar de unos, a los objetivos del bien común.

La propiedad Estatal, que corresponde a la producción de aquellos bienes, servicios y administración de recursos, que por su naturaleza estratégica en función de los intereses nacionales, su generación es privativa del Estado y de sus instituciones. Salvo aquellos casos de explotaciones bajo concesiones, permisos y licencias que sea aconsejable otorgar por razones tecnológicas y financieras, siempre que estas formas de excepción no perjudiquen los intereses nacionales o pongan en precario la soberanía nacional.

**La propiedad familiar**, de la micro y pequeña empresa que persigue como principal objetivo la producción para el autoconsumo y la generación de pequeños excedentes para atender necesidades del grupo familiar.

En el marco de estas formas de propiedad se operará el crecimiento sostenido y diversificado de la producción, lo que permitirá ventajas comparativas para participar con ventajas en el comercio de bienes y servicios al nivel de la región centroamericana y mundial. Sin embargo, dada la baja capacidad productiva y tecnológica, el Partido Demócrata Cristiano de Honduras, se apoyará en la consecución gradual del proceso de integración de Centroamérica y del Caribe, como solución de bloque que permita espacios reales de capacidad competitiva y de condiciones oportunas de negociación.

Las formas de propiedad y de producción, deben basarse en principios éticos y morales, para no permitir la concentración de los ingresos y de la riqueza. Deben promover el Desarrollo Humano Sostenible, con la participación de un Estado que sea el promotor del bien común, orientando la asignación de los recursos, según prioridades nacionales; y regulando, en forma oportuna, las distorsiones del mercado especialmente sus tendencias a favor de los monopolios y en contra de las libertades económicas necesarias para crear riquezas y generar empleo.

#### **4. Los objetivos específicos de la Propuesta Económica.**

- a. Lograr la reactivación del aparato productivo nacional para superar la pobreza extrema, el desempleo y el subempleo.
  
- b. La política económica será concertada al nivel nacional, teniendo como propósitos fundamentales, elevar el nivel de vida de los hondureños y fortalecer la capacidad productiva y competitiva, debiendo existir, mediante un Pacto Social, el compromiso sobre estos propósitos por parte de los trabajadores, empresarios y del Estado, en el marco de la sociedad a construir en el largo plazo. Un pacto social para avanzar y crecer, será el eje con el cual se concentrará las energías de los actores privados y públicos de la sociedad hondureña.

- c. Alcanzar un acuerdo nacional sobre política fiscal, para reorientar el gasto público hacia las prioridades económicas y sociales de la nación, fortaleciendo la equidad, transparencia y eficiencia del sistema tributario. Este acuerdo incluye por supuesto, la claridad en los mecanismos de rendición de cuentas del sector público, la corrección de las distorsiones y la evaluación periódica de la marcha de las acciones y el logro de los objetivos comunes.
  
- d. Buscar una estrategia que, nos asegure, insertarnos en los procesos de globalización y regionalización, manteniendo la armonía con los principios de la eficiencia y los valores de la justicia social y el bien común.

#### **4. El Subsistema Social**

Superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de los hondureños son los objetivos centrales de la política social comunitaria. Especial énfasis en la formación y capacitación del trabajo humano, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, la salud, la educación, el trabajo, la vivienda social, la competitividad, la generación de empleo productivo y de inversión social bajo el control ciudadano, el acceso a recursos productivos y la redistribución del excedente económico, el desarrollo rural, todos ellos ejes transversales de la política social.

El desarrollo local y la participación comunitaria en el proceso de formulación, ejecución y administración de la inversión social, será la base para el desarrollo local sostenido. En otras palabras, para superar la pobreza y eliminar la miseria entre nosotros, se requerirá, inevitablemente de la voluntad de los pobres involucrados, sin cuya decisión, nada o casi nada se puede lograr.

La concreción y afianzamiento de los Derechos Humanos de segunda generación, entendidos como tales, la observancia, promoción y aseguramiento en el goce de los derechos económicos, sociales y culturales consignados en la Constitución de la República y en los convenios y tratados internacionales, se logrará mediante procesos reformistas de transición.

Especial atención en la ejecución de la política social, se le dará al fortalecimiento de la familia como el espacio ideal e insustituible, para la formación integral de sus miembros. De la misma manera y buscando similares fines, se privilegiará el castigo a la paternidad irresponsable; se pondrá en marcha programas especiales para la mujer jefa de familia y se trabajará intensamente por la inclusión de los jóvenes en situación de riesgo social a la vida normal de las comunidades humanas a las que pertenecen. De la misma manera, las mujeres, las etnias y los adultos mayores, serán objeto de atención especial, para garantizarles empleo productivo y un sistema de seguridad social, esencialmente protector.

Medidas para preservar y reforzar la seguridad interna y externa del Estado, que incluye entre otros asuntos; la integridad territorial, la protección de los ciudadanos y sus bienes, la desmilitarización y el control del armamento especialmente la no proliferación de armas químicas y bacteriológicas, la integración de las minorías, las desigualdades y las brechas entre ricos y pobres, la precariedad de los flujos migratorios, la protección ambiental, la amenaza del terrorismo, el crimen organizado, el narcotráfico y el tráfico ilegal de todo tipo, la política criminal y penitenciaria con participación comunitaria serán prioridad de la acción gubernamental de corto plazo.

La concertación de la política económica y social, y la suscripción del Pacto Social, será la herramienta fundamental para lograr estabilidad social y política, condición esencial para el logro del Desarrollo Humano Sostenible y la Gobernabilidad Democrática.

## **6. La política laboral**

Para incrementar cuantitativa y cualitativamente el capital humano y social, se aplicará una estrategia de potenciación de la fuerza laboral, que reduzca su vulnerabilidad y mejore su capacidad para responder ante nuevas oportunidades de empleo y como agentes del cambio social. Dentro de esta perspectiva, se promoverá la creación de comunidades productivas en el interior de las empresas, para empujar más el comportamiento de los actores, hacia crecientes formas de cooperación que faciliten su crecimiento y desarrollo.

Proveer la inserción laboral a través del desarrollo de capacidades y actitudes con iniciativas adaptadas a las exigencias de los sectores de mayor crecimiento de la economía, será una tarea fundamental para el PDCH.

## **7. En el campo cultural**

La protección de la familia como unidad fundamental de la sociedad, el niño, el joven, la mujer y los ancianos, constituyen una alta prioridad en la nueva sociedad humanista y social cristiana. En consecuencia, tanto el Estado como la sociedad, tienen una alta responsabilidad sobre las condiciones de vida y el desarrollo de estos sectores. Tanto el gobierno central como los gobiernos locales y las comunidades de base, ejecutarán armónicamente una política social deliberada y no existencialista, de reducción de la vulnerabilidad ecológica y social.

Al mismo tiempo, se producirá un fortalecimiento de la identidad cultural que nos permita reconocernos para consolidar a la nación y la cultura local, en el marco de los valores históricos, las potencialidades humanas y materiales, así como bajo los principios de la ética y la solidaridad humana. Para tal fin, el Partido Demócrata Cristino de Honduras, reconoce la existencia de pueblos indígenas, alguno de ellos

preferidos y menospreciados por las estructuras actuales del poder político, económico y social, a los cuales dedicará sus mejores esfuerzos para acelerar su individualización, o integración en la corriente cultural nacional, sin menoscabo de sus derechos y características específicas.

## **8. Subsistema político (elementos centrales )**

- a. Consolidar el Estado de Derecho y su papel como promotor y garante del bien común, mediante una constante revisión y modernización de sus estructuras operativas y funcionales.
- b. Rechazo al uso de la fuerza; excepto aquella legítima y necesaria que justifica la Constitución de la República y, recomienda en caso extremo, varias en encíclicas papales.
- c. Respeto absoluto y sin excusa alguna, a la soberanía popular como fuente del poder público. Tal respeto de la soberanía popular, trae aparejado, como una obligación ineludible, la defensa y consolidación del Estado de derecho y el rechazo de cualquiera forma irregular para que los partidos, los grupos y los individuos, accedan al control del Estado y del gobierno.
- d. Construcción de la democracia participativa desde la base, es decir desde la construcción de consensos y convergencias a nivel de las comunidades de base y los espacios municipales, como medios para lograr y fortalecer la integración nacional, la gobernabilidad democrática y conciliación nacional.
- e. La organización de la población y su inclusión en los llamados cuerpos intermedios, para que pueda incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y para que asuman el papel de intermediación natural entre los ciudadanos y el Estado.

- f. La descentralización de la Administración Pública para trasladar la producción de bienes y servicios esenciales a los gobiernos municipales y comunidades.
- g. Respeto y tolerancia, al pluralismo y la diversidad de las ideas y manifestaciones políticas de los ciudadanos.
- h. Gestión del Estado transparente, con rendición de cuentas, seguimiento control y evaluación por parte de la ciudadanía.
- i. Promotor de una cultura cívica y ética en el desempeño ciudadano, especialmente en las relaciones económicas y patrimoniales con el Estado.
- j. Fortalecer el Sistema de Partidos Políticos que expresen la visión plural de las diversas cosmovisiones de la persona, el mundo y la sociedad como los medios a través de los cuales, los ciudadanos delegan su soberanía para el ejercicio del gobierno del Estado.
- k. Continuar en la lucha permanente por lograr que Centroamérica sea una región de paz, democracia y de desarrollo, integrada con el resto del mundo, fortaleciendo y perfeccionando los mecanismos e instancias internacionales especialmente las de carácter multilateral y regional; para que sean los foros donde se discuta y se materialicen consensos, para lograr el desarrollo e integración económica, social, cultural, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

## **9. Subsistema ambiental**

La protección, conservación y uso racional de los recursos naturales como componente del Desarrollo Humano Sustentable incluyente será una línea de base de la política económica y social. En tal sentido:

- a. El desarrollo de la economía y la explotación del subsuelo, la minería se logrará con el menor impacto negativo posible y en armonía con la naturaleza. Las decisiones sobre el uso o aprovechamiento de los recursos mineros, se hará desde una decisión democrática ejecutada en el o los municipios que se trate. El papel central del Estado, será exclusivamente de carácter normativo.
- b. La agroforestería, la silvicultura y la forestaría social serían los sistemas de explotación y uso de las tierras con pendientes iguales o mayores al 30%.
- c. La reconversión industrial para la adopción de tecnología y energías limpias que no contaminen el ambiente y reduzcan el calentamiento global.
- ch. La protección y delimitación y regeneración del sistema nacional de cuencas hidrográficas como fuentes productoras de agua y de biodiversidad se declaran de necesidad y utilidad pública.
- d. El ordenamiento territorial, la agricultura, la agroindustria y ganadería intensiva, serán las actividades principales en las tierras con pendientes menores al 30%, procurando el uso de paquetes tecnológicos de menor impacto ambiental.
- e. El Fomento del ecoturismo, la protección de la biodiversidad, las manifestaciones culturales étnicas, la belleza escénica y los monumentos naturales e históricos, la generación de energía hidroeléctrica y de otras fuentes naturales serán ejes transversales de la política ambiental.

## **CAPITULO V**

### **LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA**

El Partido Demócrata Cristiano de Honduras, considera deber tener una ESTRATEGIA para acceder al poder, pero también tener unos lineamientos estratégicos que le permitan participar permanentemente en el proceso de transformación nacional, aunque no sea necesariamente desde el control total del poder.

La estrategia de la Democracia Cristiana para acceder al poder y titularidad del gobierno; y, desde ahí, realizar su visión de país se adecuará a cada situación coyuntural, pero será consecuente con las siguientes orientaciones:

1. Adecuación a los principios del sistema democrático
2. Lealtad a los principios y valores socialcristianos
3. Respeto a las aspiraciones populares
4. Orientación al desarrollo nacional bajo los criterios del desarrollo humano y sostenible, de forma tal que privilegiemos lo nuestro y sin dejar de deber la contribución de otros pueblos, complementarias a los fines que nos proponemos los hondureños.

Sin excluir otras alternativas que se consideren adecuadas en cada momento y que sean compatibles con las orientaciones antes mencionadas, el Partido Demócrata Cristiano de Honduras, podrá optar entre los caminos siguientes:

1. Articulación permanente del partido con la sociedad organizada; y especialmente, con sus cuerpos intermedios.
2. Camino propio estableciendo alianzas coyunturales con sectores o grupos de tipo social.
3. Alianzas inter partidarias.

Estas alternativas no son, por supuesto, excluyentes en cuanto al desarrollo y transformación nacional, para el Partido Demócrata Cristiano de Honduras siempre será de principal importancia el desarrollo de la sociedad y sus cuerpos intermedios; y a este propósito, orientará la actividad de sus cuadros dirigentes a todos los niveles de la estructura partidaria en periodos no electorales. Sin embargo, por respeto al principio de la soberanía del Estado y a su único titular que es el pueblo en general, no entendemos, en ninguna circunstancia, la sociedad civil como un poder alternativo o sustituto de las instituciones representativas de la soberanía popular. Más bien rechazamos a quienes por las razones que sean, busca sustituir la soberanía popular, abolir la práctica democrática y alterar la lógica del Estado de derecho.

Entendemos que las funciones de la sociedad organizada son:

- 1) Generar iniciativas y proyectos propios para el desarrollo nacional. La defensa de los derechos humanos.
- 2) Cooperar con la definición y ejecución de las políticas públicas en el marco de la democracia participativa.
- 3) Asumir una actitud permanente de crítica y vigilancia en cuanto a la aplicación de los valores éticos que tienen que ver con la política y la administración pública.
- 4) Asumir las auditorías sociales legalmente establecidas; y propiciar porque se establezcan como una política general del Estado. La defensa del medio ambiente, de la identidad nacional, de la cultura y de todo lo que constituye el patrimonio nacional.

En el proceso de organización de la sociedad, el Partido Demócrata Cristiano de Honduras, mantendrá el respeto al principio del pluralismo democrático; y seguirá aplicando la metodología de la educación liberadora y sus etapas de

concientización, organización, movilización y politización, entendida esta última no en sentido partidario exclusivamente, sino como la formación de actitudes y habilidades para la inevitable participación de los hondureños en la vida pública y para el desarrollo de la comunidad nacional.

Las funciones del Partido Demócrata Cristiano de Honduras, como partido democrático, en el proceso de formación de la sociedad serán las siguientes:

1. Elaboración doctrinaria e ideológica
2. Ejecución de estrategias y tácticas
3. Agrupación de fuerzas sociales
4. Formación de cuadros dirigentes
5. Coparticipación en la conducción del proceso.

El Partido Demócrata Cristiano de Honduras cree que los problemas más graves que afectan a la población hondureña son de naturaleza estructural y que sólo podrán atacarse con un plan de reformas que comprenda:

1. Reformas políticas que profundicen la democracia y la vuelvan más eficiente.
2. Reforma agraria integral
3. Reforma de la empresa
4. Reforma educativa
5. Reforma del sistema financiero
6. Reforma tributaria
7. Reforma urbana
8. Nueva política exterior
9. Nueva política de defensa nacional
10. Reforma en la gestión y conservación de los recursos naturales.

El contenido de estas reformas serán parte del plan de gobierno del partido y se actualizarán de acuerdo a la dinámica de la realidad nacional.

Dado en el Salón de Sesiones del Pleno Nacional, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de agosto del dos mil cuatro. MESA DE DEBATES DEL PLENO NACIONAL (F y S) RAMON VELÁSQUEZ NÁZAR. (F y S) PRESIDENTE. LUCAS AGUILERA PINEDA, VICEPRESIDENTE (F y S) IRMA AMELIA CERRATO MARTINEZ, SECRETRARIA. (F y S) SANTIAFO REYES PAZ, MISIÓN DE REVISIÓN Y ESTILO. (F y S) FELÍCITO ÁVILA ORDÓÑEZ. (F y S) HÉCTOR LONGINO BECERRA. (F y S) HUMBERTO SÁNCHEZ AGUILERA. (F y S) JUAN RAMÓN MARTÍNEZ.

Y para los efectos legales consiguientes, se extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil cuatro.